



Ente Nacional Regulador del Gas

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

LIBRO DE ACTAS DEL DIRECTORIO

ACTA N° 323

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas del día 09 de noviembre de 2017, se reúne el DIRECTORIO del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), presidido interinamente por el Ing. DANIEL ALBERTO PERRONE en su carácter de VICEPRESIDENTE del DIRECTORIO, conforme lo dispuesto por el Decreto N° 594/17 y con la asistencia de la totalidad de sus miembros designados por el Decreto previamente referido: el Ing. CARLOS ALBERTO MARIA CASARES, en carácter de VOCAL PRIMERO, el Lic. DIEGO FERNANDO GUICHÓN, en carácter de VOCAL SEGUNDO y la Dra. GRISELDA LAMBERTINI, en carácter de VOCAL TERCERA. Asimismo, se encuentran presentes, la Secretaria del Directorio y los ciudadanos listados a fojas 20 del Libro de Asistencia a Reuniones Abiertas de Directorio obrante en Secretaría del Directorio, en los términos del Anexo VIII del Decreto N° 1172/03.-

Seguidamente, toma la palabra el Señor VICEPRESIDENTE, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar de acuerdo con las previsiones legales, da por iniciada la deliberación, poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DÍA:-----

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS N° 88, N° 89, N° 90 y N° 91 – AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA;-----
2. ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS DE LAS SANCIONES DE MULTA QUE APLICA ESTE ORGANISMO A LICENCIATARIAS, SUBDISTRIBUIDORAS Y TERCEROS NO PRESTADORES - PUESTA EN CONSULTA PÚBLICA; -----
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS SUBDISTRIBUIDORAS;-----
4. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS EN MATERIA DE DESPACHO Y CONTROL DE GAS CONFORME LOS POSIBLES ESCENARIOS NORMATIVOS Y DE MERCADO;-----
5. EXPLICITACIÓN EN LAS FACTURAS DEL SERVICIO, DE LOS FACTORES DE CORRECCIÓN POR PRESIÓN Y POR TEMPERATURA.-

Respecto del Punto 1, luego de haber escuchado, en esta instancia previa a su celebración, a la Secretaria del Directorio y al Gerente de Administración, sobre los avances encaminados hasta la fecha y la logística prevista, resulta conveniente, a fin de dotar de celeridad las decisiones que se adopten en ese marco, TOMAR CONOCIMIENTO del panorama actual de situación y RESOLVER que la emisión de los respectivos Ordenes del Día de cada una de las Audiencias Públicas a celebrarse los días 13, 14, 15 y 17 de noviembre de este año, se encontrará a cargo de la titular de la Secretaria del Directorio, debiéndolos comunicar a este Directorio, por medios electrónicos y dentro de los términos establecidos por la normativa de aplicación.--En cuanto al Punto 2, se RESUELVE: suscribir el proyecto de Resolución traído a consideración de este Directorio, a fin poner en

per
[Handwritten signatures]



Ente Nacional Regulador del Gas

consulta pública los montos y la metodología a utilizarse para la actualización de las sanciones de multa que aplica este Organismo a Licenciatarias, Subdistribuidoras y Terceros No Prestadores. Protocolícese por Secretaría.-----

En relación con el Punto 3, habiéndose expuesto las precisiones del caso y debatido sobre la necesidad de relevar el estado de situación de las Subdistribuidoras, se RESUELVE: suscribir el MEMORANDUM N° 5 de fecha 09/11/2017 en el que este Directorio detalla diversos requerimientos formulados a las Gerencias de Distribución, Desempeño y Economía, Asuntos Legales, y Regulación de Gestión Comercial. -----

Respecto del Punto 4, habiendo escuchado la exposición del Ing. Luis Buisel sobre el tema en cuestión, se RESUELVE: instruir al Gerente de Transmisión para que remita a este Directorio en el plazo de 10 (diez) días hábiles administrativos y en coordinación con las Gerencias que correspondan, el listado de un Grupo de Trabajo Intergerencial para que comiencen a analizar los eventuales cambios a realizar en la materia, en virtud de los posibles escenarios normativos.-----

En relación con el Punto 5 y habiendo desarrollado la temática el Lic. Nestor Touzet, se RESUELVE: instruir a la Gerencia de Regulación de Gestión Comercial para que avance en el tema y mantenga las reuniones que correspondan con las prestadoras del servicio, a fin de analizar – junto con la Gerencia de Asuntos Legales – la viabilidad de dicha inclusión en la factura u otro modo, que asegure la transparencia de la información (por ejemplo, en la web o cartelera) para que los usuarios tomen conocimiento acabado de los componentes de la factura.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, firmando al pie de esta Acta los Señores Directores presentes a su finalización y la titular de la Secretaría del Directorio. -----

Ing. CARLOS ALBERTO MARÍA CASARES
DIRECTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Ing. DANIEL ALBERTO PERRONE
VICEPRESIDENTE
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Lic. DIEGO FERNANDO GUICHÓN
DIRECTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

GRISelda LAMBERTINI
DIRECTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

MARÍA TEREZA PITORINO DÍAZ
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS